

NOMBRA A DON MARTIN URRUTIA URREJOLA EN EL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

17 SET. 2015

SANTIAGO,

178

RESOLUCION DA. N° _____/

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

VISTOS:

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION 17 SEP 2015

DEPART.		
JURIDICO		
DEPTO. T.R. Y REGISTRO		
SUB.DEP.		
C.CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P.Y BIENES NACIONALES		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y		
SUB.DEP. MUNICIPAL		

TRAMITADO
 14 DIC. 2015
 DIRECCION DE ARQUITECTURA
 OFIC. DE PARTES E INFORMACIONES

MARCOS GAETA TORRES
 Oficina de Partes
 Division de Administración
 Arquitectura MOP

REFRENDACION

REF. POR	\$.....
IMPUTAC.
ANOT. POR	\$.....
.....
DEDUC.DTO.

CONSIDERANDO:

Que, el proceso de selección público y abierto, de amplia difusión, convocado por la Dirección Nacional del Servicio Civil para proveer el cargo de Jefe(a) de la División de Planificación y Coordinación de la Dirección de Arquitectura, se efectuó de conformidad con lo prevenido en el Párrafo 3º, del Título VI, de la Ley N° 19.882.

Que, mediante el ORD. N° 802 de 07 de septiembre de 2015, la Directora Nacional de Arquitectura, informó al Sr. Director Nacional del Servicio Civil, que en uso de las facultades legales que se le confieren, resolvió nombrar en el cargo de Jefe de División de Planificación y Coordinación de la Dirección de Arquitectura a don Martín Urrutia Urrejola.

TOMADO RAZÓN
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
 10 DIC 2015
 JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
 DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 SUBROGANTE

CURSA CON ALCANCE
 097595
 Oficio

2.-

NOMBRA A DON MARTIN URRUTIA URREJOLA EN EL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE**, a contar del día 16 de septiembre de 2015, a don **MARTIN URRUTIA URREJOLA**, RUN N° 08.869.114-8, como Jefe de la División de Planificación y Coordinación de la Dirección de Arquitectura, grado 3°, con residencia en Santiago, correspondiente al estamento Directivo del segundo nivel jerárquico de este Servicio.
2. En conformidad a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo séptimo de la Ley N° 19.882, el presente nombramiento se extenderá por un plazo de tres años contados desde la data señalada en el número precedente, sin perjuicio de la facultad de renovarlo en los términos previstos en el citado precepto legal.
3. El Sr. Urrutia Urrejola, tendrá derecho a percibir los beneficios establecidos en el Estatuto Administrativo, asimismo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 944 de 08 de julio de 2011 del Ministerio de Hacienda, que fija en un 50% la Asignación de Alta Dirección Pública a la que tiene derecho el cargo de Jefe(a) de la División de Planificación y Coordinación de la Dirección de Arquitectura.
4. Por razones impostergables de buen servicio, el Sr. Martin Urrutia Urrejola, debió asumir sus funciones en la fecha indicada precedentemente sin esperar la total tramitación de la presente resolución.
5. Impútese el gasto que demande este nombramiento a los fondos de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas contemplados en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2015.
6. Comuníquese la presente resolución al funcionario citado, a las Direcciones de Contabilidad y Finanzas, al Departamento de Gestión y Control dependiente de la División Planificación y Coordinación, y a los Departamentos de Finanzas y de Recursos Humanos ambos dependientes de la División de Administración DA.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



CLAUDIA SILVA PAREDES
Arquitecto

Directora Nacional de Arquitectura - MOP



MSM/MCHM/FLS/JSP/CSD/gah.
RR.HH: 688-15
N° Proceso: 9146430



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

MCS

CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN N° 178, DE 2015, DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA.

SANTIAGO, 10 DIC 15 *097595

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del rubro, mediante el cual se designa a don Martín Urrutia Urrejola como Jefe de la División de Planificación y Coordinación grado 3 E.U.S., a contar del 16 de septiembre de 2015, no obstante cumple con manifestar que la denominación específica del cargo de que se trata es Jefe de División, de acuerdo a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 139, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud.

ANDREA CARRASCO TAPIA
Jefe División
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL

A LA SEÑORA
DIRECTORA NACIONAL DE ARQUITECTURA
PRESENTE